



DECLARACION: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Rendición de la zona de San Salvador de Cantamunda (finca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de 2001 de 2001

SE HIZO POR: ANTONIO RODRIGUEZ DE VEGA
ING. JORGE OLIVERA Y GARCIBARRAN
M.A.

INFORMACION:

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO	
ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA: SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	
PROVINCIA: PALENCIA	
ACUERDO DE CONCENTRACION	
Observaciones:	
De la finca n° 1 a la 101	
Alcalde: RUBIA DE LA LANA ROLDAN	
Ing. ENRIQUE GARCIA	
Escala: 1:2000	
Fecha: Junio 2019	